

Scriptorium
El derecho a la paz
por una sociedad sin violencia

Álvaro Márquez-Fernández
Maestría en Pensamiento Latinoamericano
Universidad Cecilio Acosta
Maracaibo – Venezuela
amarquezfernandez@gmail.com

Los diversos conflictos bélicos por los que ha atravesado la humanidad, en particular, en la época de la Modernidad, nos hacen saber que la convivencia humana siempre se encuentra amenazada por la guerra. Ésta, en más de una ocasión, ha servido de pretexto para dominar y/o exterminar a otros seres humanos.

La Historia nos brinda muchos ejemplos de seres humanos que se han valido de la violencia y del poder como los principales medios para lograr imponer sus intereses y fines. Es más, en sus manos o en sus súbditos, la guerra o su amenaza, se ha convertido en un mecanismo de “persuasión”, “disuasión”, del que se valen las sociedades con gran capacidad armamentista para lograr imponer sus “ideas” a los otros. En tal sentido, el siglo XX que acaba de finalizar, fue un escenario suficientemente demostrativo de lo que estamos afirmando, ya que se caracterizó por la presencia de dos guerras mundiales, y por otras guerras de no menos proporciones que se han activado, especialmente en el Medio Oriente.

Los primeros soles y lunas del nuevo siglo, nos roban la fe en las esperanzas de otra humanidad, donde la paz sea un derecho para todos.

La violencia que originan las guerras ha ido produciendo una serie de problemas culturales, políticos, sociales, etc., que requieren de un concepto de democracia y tolerancia cívica que parecen estar muy lejos de la realidad inmediata. No sólo la idea de guerra está asociada a conflictos de extrema violencia y de muerte; también podría hablarse de guerras psicológicas, consumistas, propagandísticas, mediática, raciales, electorales, religiosas, etc., todas ellas con el mismo común denominador: lograr expandir una forma de poder sobre un colectivo humano con el fin de doblegarlo y subsumirlo en un orden de represión donde los derechos a la vida y las libertades políticas quedan sensiblemente negadas o reducidas.

En la América Latina, por ejemplo, los gobiernos dictatoriales o totalitarios que hicieron escena durante gran parte de nuestra historia, son otra muestra de la existencia de esta filosofía del poder que acude a la guerra y a la violencia, para imponerse. El Estado y las democracias de nuestra región han sufrido los estragos de períodos históricos de gran violencia institucional y política, desde la colonización los movimientos independentistas, los enfrentamientos guerrilleros anti *status-quo*, hasta los actuales movimientos de resistencia armada en México.

Sin embargo, el rechazo a la guerra y sus atrocidades cuenta, cada vez más, con “fieles” en todo el mundo. Los pueblos están tomando conciencia de lo que significa un estado crónico de violencia y/o guerra, para el desarrollo de las libertades ciudadanas y la paz social.

A mediados del siglo pasado ya se comenzaron a ver los grupos pacifistas, de desobediencia y defensa contra el uso de la guerra (principalmente la amenaza nuclear de la llamada “guerra fría” entre los EE.UU de América y la ex URSS) como medio de pacificación social y política. Esos grupos nacionales e internacionales, po-

líticos y/o apolíticos, formulan críticamente un reclamo ético y moral a aquellas individualidades o países que se sirven de la guerra y/o la violencia para alcanzar poder y hegemonía. Esto no sólo en el espacio clásico de la política, la economía, el derecho, sino también en el espacio ecológico y ambientalista.

Hoy en día se ha ido dando origen a una conciencia humanitaria y terráquea sobre la importancia y urgente necesidad, de lograr derechos que consagren la paz y eviten la guerra. La necesidad de llegar a realizarnos en un ámbito histórico donde todos practiquemos por igual normas de convivencia y entendimiento basadas en la Paz. Lo contrario supondría aumentar las posibilidades de los conflictos bélicos y la destrucción del hombre y del planeta, si tomamos en cuenta la capacidad tecnológica de la sociedad moderna para generar una destrucción bien sea por armas tradicionales o químicas.

El estudio de la Paz desde el punto de vista de la filosofía política, la moral, la ética, y, especialmente, los derechos humanos, se ha venido convirtiendo en una plataforma de investigación y discusión muy comprometida con el futuro de una humanidad más digna, justa y equitativa donde se le reconozcan a todos –como dice Hinkelammert– el derecho a una vida pacífica, es decir, a un *convivium feliz*.

La posibilidad de vivir en Paz y para la Paz, requiere de una sensible reflexión sobre el concepto político de poder, Estado y Derecho con el que se origina la sociedad moderna. En principio son conceptos basados en el orden de la fuerza, coacción y represión de la ley. Son sociedades en las que se ha privilegiado el uso del poder, la violencia o la guerra, como instancia de socialización de las conductas humanas. Todos los códigos sociales pasan por la aplicación de valores y normas cuyos contenidos es el de la obligación, la regulación o el control de las relaciones humanas. Hay una pérdida de la libertad, sobre todo de la libertad para dialogar acerca de los problemas y sus posibles soluciones.

Nos encontramos, pues, frente a una sociedad en la que se le rinde culto a la violencia de todo tipo, a la exclusión social y a la marginalidad. Y, al parecer, el Estado es impotente para producir una solución que permita disminuir la permanente conflictividad en la que se desarrolla la vida ciudadana.

Por estas razones consideramos que deben cuestionarse las bases políticas, jurídicas y axiológicas de las sociedades modernas, muy orientadas por la economía del mercado y su modelo universal de crecimiento económico, donde la competitividad de la producción y del consumo genera toda una idiosincrasia con la que se identifican la mayoría de los pueblos, pensando que esa es la vía para resolver sus genuinas aspiraciones y lograr una vida humana más satisfecha y plena.

La convivencia social está llena de altos grados de violencia directa e indirecta y de agresiones, que van profundizando la enemistad, los egoísmos, las luchas por el poder entre los seres humanos, y estimulan el enfrentamiento y el combate para imponer sus creencias y valores. Es decir, en las sociedades modernas la violencia y la guerra son una realidad presente y permanente, frente a la cual muchos consideran que sólo a través de ella es que se puede construir el futuro. Este tipo de historia no puede continuar. Se requiere, entonces, de una alternativa, una propuesta completamente diferente y que parta de otros valores humanos, sustentados por una idea sobre la Paz como un derecho inalienable a la vida, a la dignidad y a la coexistencia pacífica con los otros. Un nuevo orden de vida mediado por la tolerancia, el diálogo, el respeto, para cumplir con este ideal se requiere de un nuevo código de conductas humanas: uno más ético, capaz de construir relaciones sociales más justas.

El discurso y la práctica por la Paz es lo que puede producir la solidaridad humana tan necesaria en esta época. Una alianza que permita garantizar la vida humana frente a cualquier riesgo, y para eso se necesita de una voluntad política y de una gobernabilidad que le permita a los Estados modernos optimizar las condicio-

nes de vida de sus pueblos. Comprender el problema de la violencia y de la guerra, pasa por comprender las bases socio-económicas de la sociedad. Desde este punto de vista la sociedad moderna es una sociedad en la que ha prevalecido el antagonismo y la exclusión, la desigualdad y la intolerancia. Una sociedad donde la concentración del poder reside en una minoría, quedando desasistida de éste la mayoría. Es una sociedad donde difícilmente se asume una actitud de conciliación o reconciliación con los que están fuera del sistema. La fractura y segmentación de las sociedades modernas contribuye a acentuar las diferencias en las formas de satisfacer las necesidades y los intereses de cada uno. Se requiere de una concepción humanista de la justicia y de bienestar común de la igualdad, que permita la participación y el reconocimiento de todos en una sociedad que tienda a las libertades del pluralismo democrático.

Es inminente la necesidad de elaborar una filosofía de los derechos humanos para la Paz y de un Estado social de derechos que pueda ser capaz de generar una moralidad pública que haga posible el logro de ese objetivo. Un Estado social que permita el desarrollo de mecanismos de participación y actuación política que tiendan a mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos. En este sentido puede entenderse por la Paz, no un ideal aislado e inalcanzable sino, una realidad que puede irse construyendo en la medida en que se construya el escenario socio-económico que permita dar soluciones a los niveles de pobreza, discriminación, dominio, represión, de una clase o grupo social sobre otra, una nación sobre otra, una cultura sobre otra.

El derecho a la Paz, es un derecho que debe serle reconocido a todos, pero más aún a aquellos seres humanos que viven al borde de la muerte en cualquier lugar de este mundo. Aquellos que subsisten en un sistema social que no les reconoce las mínimas condiciones de vida. Son aquellos que buscan la Paz como refugio a la violencia y a la guerra de los que ambicionan el poder. Sólo así habrá una oportunidad para la Vida en este planeta.

La búsqueda y obtención de la Paz, como un espacio de convivencia humana, individual a la vez que colectivo, no solo es una categoría filosófica para el ejercicio de la pluralidad y la diversidad, el consenso y la participación, en vista de lograr fines e intereses asociados con el bien común; sino también un principio ético y moral que debe responder a una acción política y ciudadana que haga viable el desarrollo de tal aspiración.

Las propuestas para el logro de una democracia ciudadana, para la diversidad y la interculturalidad, deben orientarse a un cambio social de las relaciones humanas y de las relaciones estatales, que provoquen una transformación del concepto moderno de poder como sinónimo de violencia, coacción, agresión, represión. Una postura humanística y sabia del ejercicio del poder en su sentido liberador es la que reclama la actual sociedad, sólo en esa medida es que la sociedad puede evolucionar hacia un sistema de relaciones humanas pacíficas y libres. El nuevo orden social e histórico que proclama la globalización y la economía de mercado, debe ser superado por una trascendental reflexión práctica sobre la Paz. Si esta praxis de la conservación de la vida no logra garantías socio-políticas que le den legitimidad, nos estaremos alejando del mundo pacificado que deseamos. Somos testigos conscientes de lo que ya se avisa como la peor de las crisis de la Modernidad: un “reino de este mundo”, donde la reproducción de la violencia es una total contradicción al ser social de la vida humana.